

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 2 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 36603

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Universidad Europea de Canarias, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, se han aceptado las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio por la Universidad Europea de Canarias.

Por lo expuesto, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio por la Universidad Europea de Canarias cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado/ Secretaría General de Universidades 23 de enero de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2014), quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

La Orotava, 9 de mayo de 2016.—La Rectora, Cristiana Daniela Pereira Teixeira de Oliveira.

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADO EN DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE CANARIAS

Tipo de materia créditos	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Practicas externas	12
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Materia	Curso	Carácter	N.º ECTS	Org. temporal
Economía de la Empresa Turística.	1.°	F. básica.	6	T1
Matemáticas Empresariales.	1.°	F. básica.	6	T1
Habilidades Comunicativas.	1.°	F. básica.	6	T1
Análisis del Entorno Económico.	1.°	Obligatoria.	6	T1
Fundamentos del Marketing Turístico.	1.°	Obligatoria.	6	T2
Contabilidad Financiera I.	1.°	F. básica.	6	T2
Estructura de Mercado Turístico.	1.°	Obligatoria.	6	T2
Administración de Empresas Turísticas.	1.°	Obligatoria.	6	Т3
Contabilidad Financiera II.	1.°	Obligatoria.	6	Т3
Estadística Aplicada al Turismo.	1.°	F. básica.	6	Т3
Dirección de Personas.	2.°	Obligatoria.	6	T4
Idiomas 1: Francés, Alemán, Chino, etc.	2.°	F. básica.	6	T4
Gestión del Alojamiento.	2.°	Obligatoria.	6	T4

cve: BOE-A-2016-5335
Verificable en http://www.boe.es



Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 2 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 36604

Materia	Curso	Carácter	N.º ECTS	Org. temporal
Dirección de Alimentos y Bebidas.	2.°	Obligatoria.	6	T5
Gestión de la rentabilidad (Revenue Management).	2.°	Obligatoria.	6	T5
Idiomas 2: Francés, Alemán, Chino, etc.	2.°	Obligatoria.	6	Т5
Derecho de la Empresa Turística.	2.°	F. básica.	6	Т6
Tecnología e Innovación en la Empresa Turística.	2.°	Obligatoria.	6	T6
Análisis de Operaciones Financieras.	2.°	F. básica.	6	T6
Idiomas 3: Francés, Alemán, Chino, etc.	2.°	Obligatoria.	6	Т6
Recursos Territoriales Turísticos.	3.°	Obligatoria.	6	T7
Gestión de Calidad y Atención al Cliente.	3.°	Obligatoria.	6	T7
Dirección Estratégica.	3.°	Obligatoria.	6	T7
Habilidades Directivas.	3.°	F. básica.	6	Т8
Patrimonio Cultural.	3.°	Obligatoria.	6	Т8
Gestión Financiera.	3.°	Obligatoria.	6	Т8
Sostenibilidad y Gestión Medio Ambiental.	3.°	Obligatoria.	6	Т9
Fiscalidad Empresarial.	3.°	Obligatoria.	6	Т9
Fundamentos de la Ética Empresarial.	3.°	F. básica.	6	Т9
Técnicas y Procedimientos de Servicio.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Conceptos de Servicio, Técnicas de Bar y Enología.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Técnicas y Procedimientos de Cocina.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Conceptos Culinarios, Nutrición y Seguridad Alimentaria.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Destinos Turísticos inteligentes.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Estrategias de Crecimiento Empresarial.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Gestión de Destinos Turísticos Culturales.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Dirección y Técnicas de Venta.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Idiomas IV: Francés, Alemán, Chino, Etc.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Introducción a la Práctica Profesional.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
El Turismo en Internet.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Turismo Deportivo y de Aventura.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Gestión del Ocio.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Organización de Congresos y Ferias.	3.°-4.°	Optativa.	6	T9, T10, T11 o T12
Planificación del Turismo.	4.°	Obligatoria.	6	T11
Intermediación y Comercialización del Turismo.	4.°	Obligatoria.	6	T11
Técnicas de Gestión y Dirección Hotelera.	4.°	Obligatoria.	6	T12
Practicas Externas.	4.°	Obligatoria.	12	T10, T11 o T12
Trabajo de fin de Grado.	4.°	Obligatoria.	12	T12
Actividades Universitarias/Optativa.	4.°	Optativa.	6	T7,T8,T9,T10,T11 o T12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X